

## Aforos

**50%:** Interiores de hostelería y restauración, espectáculos, locales de juego, apuestas, casinos, instalaciones deportivas, gimnasios y parques recreativos infantiles

**75%:** Exteriores de hostelería y restauración, establecimientos comerciales minoristas, centros comerciales, mercadillos y lugares de culto

## Nuevas medidas

## contra el COVID-19

- desde el 31 de mayo -

## Horarios

**Sin limitación** establecimientos comerciales minoristas, centros comerciales y mercadillos

**Cierre a la 01:00** hostelería y restauración, cines, teatros, auditorios, locales de juego, apuestas y casinos

**Cierre a las 00:00** Instalaciones deportivas y gimnasios



## Hostelería y restauración

- **6** comensales por mesa en el interior
- **8** comensales por mesa en el exterior



## Ventilación recomendaciones

- Reforzar la ventilación de los espacios
- **Medir el CO2**, si supera las 1.000 partes por millón se debe incrementar la ventilación o reducir el aforo



## Espectáculos

- Deberán haber finalizado siempre antes de la 01:00



## Fuentes

- Las fuentes de agua en instalaciones deportivas ya vuelven a estar disponibles para su uso público

## Pantanos



- Se establecerán las condiciones para que los Ayuntamientos puedan solicitar la apertura de zona de baño de manera excepcional

www.comunidad.madrid  
@ComunidadMadrid

